



# LAS TEORÍAS DE LA ORGANIZACIÓN Y EL MODERNO PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO

## -Una visión Interdisciplinaria-

Álvaro Sánchez Murillo

### RESUMEN

Las Teorías de la Organización y el Moderno Pensamiento Administrativo es un ensayo ecléctico-crítico de las principales teorías, escuelas, tendencias y autores de la Administración tanto clásicos, científicos como modernos, los cuales son interpretados y evaluados con una visión y enfoque Interdisciplinario que se inicia lógica y filosóficamente a través de la historia y hace énfasis en las Ciencias Sociales: la Economía, la Sociología y la Psicología.

El Trabajo en sí está dividido en 5 grandes capítulos: **I**: la Introducción; **II**: La evolución del Pensamiento y la Organización; **III**: la Organización: historia y conceptualización; **IV**: Visión y Percepción Sociológica de la Organización y **V**: las Teorías de la Organización: visión y percepción Interdisciplinaria. Se propone la revisión, actualización y crítica de las Teorías de la Organización para que sirvan de base a la praxis de la Gerencia Moderna.

### ABSTRACT

Organization's theories and the Modern Administrative Thought, this is a critical-eclectic essay of the main theories, schools, trends and authors of administration either classic, scientific or modern, which are interpreted and assessed with an interdisciplinary vision and approach. This approach which starts logical and philosophically through history, emphasizes in the social sciences: economy, sociology and psychology. The essay itself is divided in to five big chapters: (**I**): The Introduction; (**II**): The Evolution of Thought and Organization; (**III**): The Organization: history and the conceptualization; (**IV**): The Organization's sociologic vision and perception, and (**V**): The Theories of the Organization: Interdisciplinary vision and perception. This chapter seeks the review updating and critic of the organization's theories as well as basement for the modern management's practice.

<sup>1</sup> Abogado-Economía de la Educación(Chicago State University, Foreign Fellowship Program), Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Candidato al Doctorado en Economía de América Latina, Universidad de París, III, Francia. .Profesor en el Post-Grado del Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado". Profesor Invitado de los Post-Grados de la Universidad Central de Venezuela, Universidad de los Andes y del Doctorado en Economía de La Universidad del Zulia. Profesor invitado de las Universidades de: Estocolmo y Uppsala (Suecia), Varsovia (Polonia), Viena (Austria), Oxford (Reino Unido de la Gran Bretaña), Academia de Ciencias de Rusia-Moscú- Instituto de Perfeccionamiento Magisterial: Santiago de Chile. -Chile-



## INTRODUCCIÓN

Un propósito inicial, pero definitivo en ésta reflexión que transcurre más allá del sentido común a la lógica como disciplina estricta, -guiada por la razón en busca de la verdad científica- es indagar histórica y gnoseológicamente el problema que se pretende estudiar con juicio y método, comienza por ordenar las ideas, pesar la argumentación y establecer claramente su estructura conceptual. Un segundo paso, exige precisar y determinar las teorías en las que se sustenta la investigación y desde luego hacer el análisis inter, multi y transdisciplinario orientado por las corrientes más importantes del pensamiento. Y en tercer lugar, efectuar la comparación indispensable entre la teoría y la realidad histórica dada.

La Lógica -como disciplina científica- persigue ordenar las ideas, precisar el juicio y examinar si éstas contienen en verdad el grado cierto de racionalidad o no, esto es si adquieren el rango de principios sobre los cuales está fundamentado el pensamiento o, si por el contrario, son simples especulaciones con adornos estético-gramaticales que encandilan al lector por las formas literarias con las que se expresan más no están impregnadas de la necesaria argumentación lógicamente estructurada. Ahora bien, cuando las ideas y los conceptos están razonados sólidamente en el discurso reflexivo desde el prólogo, el cuerpo mismo de la tesis planteada, hasta la sistematización de las conclusiones, se está en presencia y evidencia de un coherente sistema de ideas que prueba o demuestra lo que desde el inicio se propuso el autor.

## II LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO Y LA ORGANIZACIÓN

La evolución del pensamiento humano es en buena medida el periplo civilizatorio-cultural alrededor de la idea y la praxis de la **ORGANIZACIÓN**. Mirando al azar los hitos históricos en su lucha por el **PODER**, vgr., en la gran civilización egipcia, como sucedió con la reforma del ESTADO y el SISTEMA RELIGIOSO que llevó a cabo el faraón -Akena-

ton- con la ayuda eficaz de su esposa Nefertiti, al sustituir el culto de Amón-Ra por el de Aton ....o, el de la permanente idea de tener no sólo un poder terreno, sino el supuestamente eterno, con las construcciones arquitectónicas piramidales: Keops, Kefrén, Micerino...La conceptualización, estructura y organización de la Democracia Clásica Ateniense fue obra de un político sobresaliente -Pericles- y del pensamiento filosófico más acabado -Sócrates, Platón, Aristóteles- que fue plasmada en la ACROPOLIS, modelo físico de la POLIS y en el PARTENÓN como idea concreta de la humana perfección que desafía el paso del tiempo...dígase lo mismo con las organizaciones y construcciones civilizatorias pre-colombinas -**Maya, Inca, Azteca, Muisca**-. La idea del imperio galo se estructura en la organización militar y política napoleónica, se basa en el pensamiento estratégico del "Príncipe" de Maquiavelo y en la posibilidad de aplicar al mundo las reglamentaciones de los Jesuitas, que como **modelo** organizacional-confesional, han permanecido exitosos casi quinientos años.

## III LA ORGANIZACIÓN: HISTORIA Y CONCEPTUALIZACIÓN

La vía de la investigación histórica y conceptual de la ORGANIZACIÓN nos lleva a una idea primigenia y cómo ha evolucionado y ésta es la de ORDEN y sus variadas formas y tipos: orden cósmico, físico, planetario, geográfico, político, económico, administrativo, social, cultural...como respuesta a su oponente: el desorden, el caos, la nada...Los filósofos han discurrecido al respecto; así tenemos, según *Aristóteles* "el orden como disposición o arreglo es una de las formas o clases de la medida"; para *san Agustín*, "el orden es un atributo que hace que lo creado por Dios sea bueno: el orden es la perfección" y el "orden es la subordinación de lo inferior a lo superior, de lo creado al creador". El orden es "cierta relación recíproca de las partes" (Varios, Dicc. de Filosofía, Edit. Panamericana). Si el cosmos está ordenado significa que "cada cosa está en su lugar", lo afirma *Leibniz*; para otros el orden es la idea del orden del ser. Para *Max Scheeler* el orden se halla fundado en valores y actos; *Henri Bergson* propone la idea de un



orden vital, como consecuencia de un orden matemático.

"Dios ha puesto, en 1er. Lugar, en nosotros, la inteligencia requerida para concebir lo que se nos muestra; en seguida nos ha mostrado y nos muestra todavía diversos objetos, entre los cuales ninguno más bello que el espectáculo del día y de allí a la noche... en revolución sucesiva de días y noches, el cielo no cesa de enseñar a los hombres lo que es uno y lo que son dos... hasta que el más estúpido haya aprendido suficientemente a contar" (*Platón, EPINOMIS*) más **el libro de los libros** contiene con precisión el orden y el origen histórico de la humanidad, al afirmar que "la tierra era caos y confusión y oscuridad por encima del abismo" (Gen. 1,2), todo lo cual nos lleva a la idea-primerica o fundamental: el gran ORDENADOR del mundo: ¡Dios!

Algunos han lanzado al aire académico supuestos, más no evidencias... "¿qué ocurrió antes de la creación?" han dicho jactanciosamente... a los cuales se les responde en la Teogonía: "¿Dónde estabas tú cuando fundaba yo la tierra? Indícalo, si sabes la verdad. ¿Quién fijó sus medidas? ¿Lo sabrías? ¿Quién tiró el cordel sobre ella? ¿Quién asentó su piedra angular, entre el clamor a coro de las estrellas del alba?... quién encerró el mar con doble puerta, cuando del seno materno salía borbotando; cuando le puse una nube por vestido y del nubarrón hice sus pañales. ¿Has penetrado hasta las fuentes del mar? ¿Has circulado por el fondo del abismo? Explícame; ¿Porqué camino se propaga la luz, y cómo se reparte el calor sobre la tierra? ¿Quién señaló la carrera a un aguacero impetuosísimo, y el camino al sonoro trueno. Para llover sobre una tierra desierta, donde no hay hombre **alguno**, donde no habita mortal **alguno** ¿quién es el padre de la lluvia?, ¿o quién engendró las gotas del rocío? ¿de qué seno salió el hielo? ¿y quién produce la helada o escarcha que cae del aire?" (*Job 24,25,26,28 y 29*) "¿Se te han mostrado las puertas de la muerte? ¿Has visto las puertas del país de la sombra? ¿Puedes tú anudar los lazos de la Pléyades o desatar las cuerdas de Orión? ¿Haces salir la

corona a su tiempo? ¿Quién puso en el ibis la sabiduría? ¿Quién dio al gallo inteligencia? ¿Acaso por tu acuerdo el halcón emprende el vuelo, despliega sus alas hacia el sur? ¿Por dónde será la morada de la luz? y las tinieblas ¿Dónde tienen su sitio? "para que puedas llevarlas a su término, guiarlas por los senderos de su casa si lo sabes, ¡es que ya habías nacido entonces, y bien larga es la cuenta de tus días!" (*Job, 38,39*) entonces en qué queda la teoría -o la hipótesis- del Big-Bang, cual "telón de radiación cósmica"? ¿En que lugar se pueden situar los ensayos hipotéticos de Stephen Hawking y Roger Penrose?

La esencia de la Filosofía no es otra cosa que la Esencia Racionalizada de Dios. Dios es el único ser **infinito**, carente de limitaciones, Omnipotente, Todo Poderoso, es el ser necesario, Independiente, Autónomo, que no tiene necesidades y por consiguiente no necesita de otro ser para existir, es, por y a través de sí mismo; de allí la respuesta Teogónica.

#### IV. VISION Y PERCEPCION SOCIOLOGICA DE LA ORGANIZACION

Delimitar con claridad y precisión el concepto de ORGANIZACIÓN implica la necesidad de **elaborar una teoría de la organización social** que abarque los tipos más importantes que existen histórica y políticamente, a saber: El Estado, El Poder, La Partidocracia, La Empresa, la Universidad, La Cooperativa, La Iglesia, La Cárcel, El Hospital... como un sistema integral-total, lo cual exige coherencia entre sus elementos constitutivos llevándonos a la estructura-modelo-conceptual en sí, que tiene sus objetivos, metas y políticas bien descritas y mejor aplicadas y sobre todo tiene la autoridad, la jerarquía, el nivel de funciones y responsabilidades, que en términos de *Max Weber* sería "un mínimo determinado de voluntad de obediencia", por parte de los que están subordinados a tal autoridad y la aceptan consciente o inconscientemente, democráticamente o no.

Pero cuidado con los i<<Idola Fori>>! en los que el carisma, ético o nó, democrático



o demagógico, pueden manipular a la comunidad política, bien sea por el enamoramiento de las masas al líder o por el "lavado de cerebros" -manipulación- de los "mass-media" sobre el público televidente o bien a través de la indoctrinación ideológica o por la sumatoria de todos ellos... entonces tal organización social será más nominal que real. Los sociólogos alemanes distinguen entre: la Comunidad <<Gemeinschaft>> que se encuentra compuesta por "personas unidas por vínculos naturales o espontáneos, como también por objetivos comunes que trascienden los intereses particulares de cada individuo" (G. Rocher, p. 223) y la Sociedad- <<Gesellschaft>> que se encuentra integrada por "las relaciones entre las personas" (Rocher) y sobre la base de los intereses individuales. Siguiendo tal distinción, es útil completar la idea con la de comunidades rurales y pre-industriales y la de Sociedades urbanas e industriales, lo mismo que las formales y legalmente constituidas y las de facto, que no tienen tal formalidad y que nos conduce a una autoridad o liderazgo, a la <<followership>>.

El aporte y la visión sociológica de la ORGANIZACIÓN (nos) plantea la necesidad de **construir una Teoría de la Organización** que vista en el ámbito total de las **Ciencias Sociales** "designa un conjunto relativamente estable de interrelaciones funcionales entre los elementos componentes, -personas o grupos-, conjunto del que resultan unas características que no se encuentran en esos elementos por separado, hecho que dá lugar a una entidad sui-generis" (Dictionary of the Social Sciences, Robert Faris). La "Organización Social -de una colectividad- definida por G. Rocher, (p. 185)- es la ordenación global de todos los elementos que sirven para estructurar la acción social, en una totalidad que ofrece una imagen, una figura particular, diferente de las partes que la componen y diferente también de otras posibles ordenaciones". La Tipología de las organizaciones encuentra en *Talcott Parsons* una jerárquica clasificación de acuerdo a las funciones sociales de tales organizaciones y *Joseph Fichter* describe los varios conglomerados que se presentan en la Sociedad,

vgr "la multitud" el cual es un conglomerado con muy poca interacción mutua; "la turba" es un conglomerado que "no se puede dominar" y que se expresa en "tumultos" y "linchamientos" de todo tipo y tamaño... mientras que un "auditorio" es un conglomerado de personas que se reúnen con plena libertad para asistir a un acto académico, cultural, social, político, religioso.

Uno de los conflictos dialécticos más interesantes es la oposición entre: **Organización** y **Libertad**, cuya problemática nace del tipo de organización: coercitiva o no, democrática o autocrática y del tipo de autoridad: sus alcances, funciones, limitaciones y ámbito legal; para que no se derive en el desorden, en la desorganización social, en la **Anomia Social** y el conflicto, debe resolverse en la delimitación jurídico-organizacional, en el equilibrio entre deberes y derechos, funciones y competencias, autoridad y jerarquía, en la elasticidad y flexibilidad de las Cartas de Organización y en el respecto a los derechos humanos y laborales, sin desmedro de los adelantos, modernizaciones y avances tecnocráticos y cibernéticos y los niveles indispensables de eficacia y eficiencia como **metas** de toda organización. La Libertad como facultad para elegir el bien o el mal, lo utilitario o lo solidario implica responsabilidad para construir una sociedad ordenada y justa que tenga como norte el logro del Bien Común, que guiada por la natural prudencia modere la conducta humana, fortalezca la voluntad para practicar la virtud y superar la adversidad, colabore en la templanza y equilibre pensamiento y acción ante el persistente hedonismo y la insidiosa concupiscencia.

## V. LAS TEORÍAS DE LA ORGANIZACIÓN: VISIÓN Y PERCEPCIÓN INTERDISCIPLINARIA

La teoría y la praxis organizacional es parte esencial tanto del proceso económico -producción, distribución, consumo- como del proceso administrativo -planeación, organización, dirección, ejecución, supervisión y control- lo mismo que de la organización empresarial: pública, privada y mixta. A ese



respecto es útil tener presente la visión y definición de *Oliver Sheldon*: "organización es el proceso de combinar el trabajo que los individuos o grupos deben efectuar, con los elementos necesarios para su ejecución, de tal manera que las labores que así se ejecuten, sean los mejores medios para la aplicación eficiente, sistemática, positiva y coordinada de los esfuerzos disponibles". (*Sánchez M. Álvaro*, Introducción a la Administración, Vol. II, p. 6, C.B.S., 1973).

Los esfuerzos intelectuales e investigativos de las Escuelas norte-americanas de negocios -Business Administration, así como la teoría matemática de los Juegos- *J. Von Neuman and Morgenstein*-, lo mismo que la sociología alemana organizacional, se han interesado por los modelos econométricos y el comportamiento racional y racionalmente condicionado. La Teoría Económica del Circuito Económico que establece el rol entre: la empresa como unidad de producción, la familia como unidad de consumo y el Estado como racionalizador del proceso productivo y su sistema económico-político que debe resolver las preguntas básicas: qué producir, cómo producir, a qué costo producir, para quién producir? están subordinadas a la gran pregunta: ¿cómo organizar y administrar la producción puesto que de esas soluciones y/o alternativas dependen la satisfacción de las necesidades colectivas sociales?.

**Las Teorías del Comportamiento Empresarial y Humano psico-sociológicamente** son esenciales en el estudio organizacional de la Empresa y más aún -siguiendo a *G. Katona*- "el objetivo consiste en establecer una teoría del comportamiento social antes que económico. Es necesario elaborar principios integrados de motivación, agrupamiento, aprendizaje y decisión en distintos ámbitos de la actividad humana. No sólo debemos estudiar más el comportamiento empresarial en el terreno sino que también nos hace falta más y mejores teorías" (Citado por *J. Mc Guire*, p. 13). (*Katona George*, The Business Enterprise as a subject for Research, Social Science Research Council, Pamphlet, N.Y. 1.955).

Obrando en consecuencia, considérense las premisas históricas y filosóficas -*Aristóteles*-según las cuales el hombre es un ser pensante y social por naturaleza; examinemos entonces la **Teoría Individualista** que organiza la sociedad bajo los postulados ius-naturalistas de la autonomía de la voluntad y del contrato libre. Ahora bien, el derecho del cual nace tal relación contractual -Hombre, sociedad y trabajador, Institución Corporativa- ha sido interpretada exclusivamente en términos socio-jurídicos, dando por entendido que todo contrato está sujeto tanto en su contenido, duración, características y obligaciones a lo estipulado por las partes, de allí el aforismo del Derecho Romano: "Pacta sunt servanda", que genera normas civiles, laborales y constitucionales complementarias y explícitas según las cuales "todo contrato legalmente celebrado es una Ley para los contratantes, y **no** puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales" -Art. 1.602 del c.c.c.- y "no pueden renunciarse ni relajarse por convenios particulares las leyes en cuya observancia están interesados el orden público o las buenas costumbres", -Art. 6° del c.c. de V. y además "quien promete públicamente remunerar una prestación o un **hecho**, **no** puede revocar la promesa después que la prestación o el **hecho** se han cumplido"- Art. 1.139 del c.c. de V. Concluyente y tajantemente lo ordena la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela -1.999- en su Art. 89: "El trabajo es un **hecho** social y gozará de la protección del Estado" y 86.1: "NINGUNA ley podrá establecer disposiciones que alteren la intangibilidad y progresividad de los derechos y beneficios laborales.

En las relaciones laborales prevalece la **realidad** sobre las formas o apariencias". La Sociedad cuyas fuerzas primigenias son: la prevalencia de la Justicia Social dentro de un **nuevo orden** -jurídico-económico-político- y del logro del Bien Común lucharan hasta alcanzarlos, se necesitará de una nueva concepción del Estado, que vele por los **derechos fundamentales** y controle no solamente el Mercado, el proceso productivo, sino las fuerzas -a veces ciegas...- de la oferta y la demanda, sino a las poderosas cor-



poraciones transnacionales y multinacionales **dominadoras del auge globalizante**. La Libertad, la Justicia, el Trabajo, están estrechamente ligados por la dignidad humana y toda violación –en cualquier forma y lugares una afrenta grave a su ser, por eso toda organización responsable y ética luchará contra la discriminación hasta que se consolide o restituya el Derecho y la Equidad. Se necesitará “tanta Sociedad como sea posible y tanto Estado como sea necesario”, “tanta Libertad como fuere posible, y tantas restricciones como fueren necesarias”.

Se completa la idea con un enfoque interdisciplinario-económico, politológico y antropológico- que puede tipificarse como la **TEORÍA ORGANIZACIONAL** de la **EMPRESA** que aunque tiene diferentes procedencias intelectuales puede tener características comunes, tales como: (a) se define a la empresa “como una pauta compleja de relaciones personales y no como una estructura dentro de la cual se desempeñan los actores” (b) Se reemplaza “la racionalidad estricta” por una “racionalidad calificada” y (c) se plantea la empresa como “una organización socio-económica homeostática con la meta subyacente de sobrevivir” (Mc. Guire, *Teorías del Comportamiento Empresario*, p. 37) todo lo cual está en concordancia con el supuesto esencial de tener una **TEORÍA ORGANIZACIONAL del Comportamiento Humano** que puede segmentarse en dos amplios contenidos: (1ro) La Teoría de “la viabilidad de las organizaciones y el equilibrio incentivo-contribución que mantiene tal viabilidad” (Mc. Guire, op. cit., p. 190) y (2do).

Las interrogantes sobre la racionalidad y el comportamiento desde el ángulo de la toma de decisiones, cuyos antecedentes y cimientos no son otros que el aporte del pensamiento clásico: *F. Taylor, H. Fayol, E. Mayo* y posteriormente de la **Teoría Organizacional de la Burocracia** racionalista en *Max Weber*; una visión estructural-funcionalista que ha sido calificada por sus críticos como “DISFUNCIONAL ORGANIZACIONAL”, la presenta *Philip Selznick* afirmando que “la organización como una totalidad dinámica que cambia constantemente por presión inter-

nas y externas “pero en la que los individuos se niegan a ser tratados como medios o instrumentos para fines racionales económicos”, pero es un hecho que los individuos suelen resistirse a la despersonalización, a rebasar los límites de sus roles segmentarios y a participar como entes totales” (Mc. Guirre, p. 197) lo cual exige políticas de adaptación y ajuste al entorno organizacional.

**La Teoría de los “Grupos Pequeños”** muy relacionada con la Teoría Organizacional ha sido estudiada con mucho juicio por *Kurt Lewin*: “dinámica grupal”; *J. L. Moreno*: “estructura del grupo”- y muy particularmente por *Golembiewski*, “The small group...” (1.962, p. 62)- “quien la describe así: “se ha comprobado que el concepto de grupo pequeño es útil y relevante para el estudio del comportamiento... implica una unidad social, un sistema sustancial...” y debe ser analizado por su tipicidad, magnitud y multiplicidad de este tipo de organizaciones sociales, económicas, productivas. **La Teoría del Equilibrio y la Viabilidad** es en su raíz: ontológica motivacional y sus **hipótesis centrales**, planteadas por *Barnard - Simon*, son:

1. La organización es el resultado de inter-acciones y comportamientos de los individuos participantes en ella.
2. Los participantes -individual y grupalmente- son objeto de **incentivos** en contraprestación de sus contribuciones al ente.
3. Los participantes esperan y actúan en base a la **reciprocidad** contribución V.S. incentivos.
4. Las contribuciones –**Know How**- son la fuente de vida grupal-organizacional y base de los incentivos.
5. La supervivencia-económica, empresarial, social –depende de la contribución individual.

Hipótesis que históricamente son el legado del Derecho Romano que ya había establecido en el “Do ut Des”...



La **Teoría del Rol** (*H. Leibenstein*) explica la toma de decisiones racionales y es resultado del principio de la "División del Trabajo" ya que esta es consecuencia del rol asignado a cada individuo organizacionalmente. La distinción teórica entre las teorías de la "**Satisfacción**" y la "**Maximización**" aparentemente ha sido resuelto por *H. Simon* al expresar que "la Teoría Administrativa es, de una manera peculiar, la teoría de la racionalidad intentada y circunscrita: del comportamiento de seres humanos que se dan por satisfechos porque no son lo bastante ingeniosos como para maximizar "y es aparente porque la ingeniosidad del talento humano depende no sólo de las cualidades humanas sino de la comprensión, adaptabilidad y elástica racionalidad organizacional.

**La Teoría del "conflicto organizacional"** depende de muchas variables -económicas, políticas, sociales- pero de una en particular: la cultural que toca el ámbito psico-sociológico de cada organización en si misma y de toda organización en general, en cuanto a su visión, misión, objetivos y metas, del método laboral-social: descentralizado, desconcentrado, participativo, democrático, del tipo de autoridad y jerarquía y de la forma como se ejerce. La resolución de los conflictos organizacionales debe comenzar por el Diagnóstico objetivo y científico de las **causas** que lo originan y las **consecuencias** y **efectos** que genera y debe tener una secuencia lógica en el Pronóstico y la formulación de políticas construidas inteligentemente y de buena fe por los actores organizacionales.

El conflicto permanente es traumático y la ausencia de conflicto puede interpretarse como sinónimo de autoritarismo y rigidez dogmática en las políticas administrativas. Gran parte del éxito organizacional-gerencial estriba en el buen manejo práctico de las Relaciones Humanas, de la tolerancia por las diferencias de criterios, percepciones y actitudes al examen auto-crítico, y la base de su resolución es el respeto recíproco a sus puntos de vista fundamentados, a la mutua construcción de la Visión, Misión y Objetivos organizacionales y a la praxis de

aceptar absolutamente el valor de la persona humana en toda su dimensión. En el Diálogo está la verdad y éste tiene como herramienta esencial la razón en busca de aquella, se estudia la totalidad organizacional integrada y compuesta por partes, para tener la dimensión completa de la realidad. Con premisas negativas nada se puede construir; el desorden, la desorganización, el caos traen el conflicto irracional que termina por lo general en una Anomía Social. La racionalidad -teórica y práctica- de las Teorías Organizacionales es la demostración evidente de pensamiento y acción, investigación y experimentación, de ciencia y saber humano.

La construcción de la Sociedad Civil implica la participación democrática plena, el respeto impostergable al orden jurídico-constitucional y político establecido y muy particularmente a los derechos humanos, la libertad, la justicia y la paz para que con base en todo ello haya progreso, modernización, nivel de vida y sobre todo, existan modelos políticos organizacionales que además de novedosos resuelvan el atraso, la dependencia y la pobreza que nos agobia... he allí el gran reto de los nuevos ideólogos e investigadores con sensibilidad social y decididos a transformar positivamente la realidad existente!

La Sociedad Civil es la arena de ciudadanos políticamente activos que expresan su voluntad de participación, su espíritu libertario y su derecho de disfrutar de igualdad de oportunidades en concordancia con obligaciones iguales, dentro de todo sistema político democrático. **Habermas** la define como "una aproximación teórica de la sociedad civil en el marco de la teoría discursiva de la democracia", lo cual significa el redescubrimiento de la Sociedad Civil pero con un enfoque bien diferente al del pensamiento liberal clásico, es pues "esa trama asociativa no - estatal y no - económica, de base voluntaria, que ancla las estructuras comunicativas del espacio de la opinión pública en la componente del mundo de la vida, que (junto con la cultura y la personalidad) es la Sociedad.



La Sociedad Civil se compone de esas asociaciones y movimientos surgidos de forma más o menos espontáneas que recogen la resonancia que las constelaciones de los problemas de la sociedad encuentran en los ámbitos de la vida privada, la condensan y elevándole, por así decir, el volumen o voz, la transmiten al espacio de la opinión pública-política" (1.998 **Habermas**, "Facticidad y Validez") y que en todo caso constituye el sustrato organizativo de ese público general de ciudadanos que emerge súbitamente interpretando los mejores intereses y las prioritarias necesidades públicas que más agobian a la comunidad política. De allí los corolarios lógicos de cómo "la democracia equivale a la auto-organización política de la Sociedad" (**Habermas**) y la que toda persona debe disfrutar de iguales derechos y oportunidades y en reciprocidad, haber cumplido con igualdad de obligaciones dentro de todo tipo de sistema político.

Finalmente la Empresa Social llámese: O.N.G., Cooperativas, Micro-empresas, organizaciones con fines sociales... -tiene frente a sí, lo mismo que el Estado organizado y en alianza estratégica e integradora, el Poder de las organizaciones Multi-Nacionales y Tras-Nacionales capaces de arrasarse competitivamente -Capital, Tecnología, Ciberización de los medios- y de dominar el  **Mercado Global** en el corto, mediano y largo plazo...; en ese ámbito real es necesario saber aprovechar las oportunidades, cambiar las debilidades en fortalezas y disminuir notablemente las amenazas con una visión, misión, objetivos, metas y estrategias innovadoras que permitan obtener los beneficios que deben dejar las corporaciones transnacionales y multinacionales; es necesario establecer reglas de juego, claras, precisas y transparentes y códigos de conducta donde los **derechos humanos de los trabajadores**, especialmente en los países del tercer mundo, sean de obligatorio cumplimiento, donde la responsabilidad social-organizacional de gobernantes y gobernados, inversionistas, empresarios, sociedad civil, equilibren la balanza del Poder Económico, Político y Social.

En definitiva el éxito de la Gerencia Pública y la Privada dependen tanto de la Planificación y la Organización, así como de la racionalidad y practicidad para saber elegir la mejor y la más adecuada de las **Teorías de la Organización**, aplicable a cada Institución Empresarial o Corporativa, todo impulsado y motivado por un inteligente, decidido y estratégico liderazgo gerencial, sean cuales fueren las circunstancias, el complejo entorno social y la fase cíclica en la que se encuentre la economía en general.

### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

Código Civil de Colombia.

Código Civil de Venezuela.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999

**Biblia de Jerusalen**. Desclee de Brouwer. Bilbao, España. 1.992

Fichter, Joseph. **Sociología**. Biblioteca Herder. Barcelona, España. 1972

Habermas, J. **Facticidad y Validez**. Editorial Trotta. Madrid, España. 1998

Mayntz, Renate. **Sociología de la Organización**. Alianza Universidades. Madrid, España. 1972

Mc.Guire, Joseph W. **Teorías del Comportamiento Empresarial**. Edit. "El Ateneo", Buenos Aires. Argentina. 1974

Platón, **Epinomis**. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. 1975

Rocher, Guy. **Introducción a la Sociología General**. Ed. Herder. Barcelona, España. 1973

Sánchez Murillo, Alvaro. **Introducción a la Administración**. 4 Vols. C.B.S. Barquisimeto, Venezuela. 1973-74.

Sorokin, Pitirim A. **Sociedad, Cultura y Personalidad**. Aguilar Edic. Madrid, España. 1966

Varios. **Diccionario de Filosofía**. Editorial Panamericana. Santa Fé de Bogota, Colombia. 2001